

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
lunes 18 de abril de 2022

1. La sesión dio inicio a las 14:10 horas con un registro de 487 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones ordinarias y grupos de amistad. Aprobado. Comuníquese.
 - ii. De los diputados Carlos Augusto Pérez Hernández, Martha Azucena Camacho Reynoso, Gabriela Sodi Miranda, Jorge Arturo Espadas Galván, Gabriela Martínez Espinoza, Benelly Jocabeth Hernández Ruedas y Alejandro Carvajal Hidalgo, con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - iii. Del diputado Carlos Miguel Aysa Damas, con la que comunica su deseo de formar parte del grupo parlamentario de MORENA. La asamblea quedó enterada.
 - iv. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, con la que informa la incorporación del diputado Carlos Miguel Aysa Damas al ejercicio del cargo de diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.



- v. Del diputado Andrés Pintos Caballero, con la que solicita darse de baja del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. La asamblea quedó enterada.
- vi. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con la que informa la incorporación del diputado Andrés Pintos Caballero a su Grupo Parlamentario. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
- vii. De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la que informa que la diputada Rocío Alexis Gamiño García ha causado baja como integrante de esa fracción parlamentaria. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
- viii. De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mediante la cual da a conocer que se encuentra publicada en su portal web la información correspondiente al primer trimestre del presente sobre la aplicación de los recursos recibidos a través del PEF de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- ix. De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con la cual remite el informe de resultados correspondiente a la auditoría interna de su matrícula correspondiente al primer trimestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- x. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- xi. De la Secretaría de Salud de Baja California Sur, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- xii. De la Secretaría Salud de Tamaulipas, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- xiii. De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que reconoce al Ejecutivo federal por su labor al frente de la Presidencia pro t mpore de la Celac. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
- xiv. De la Comisión Nacional del Agua, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Recurso Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- xv. Del Gobierno de Durango, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos en favor de periodistas y defensores de derechos humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- xvi. Del Gobierno de Sonora, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos en favor de periodistas y defensores de derechos humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.



- xvii. Del Gobierno de San Luis Potosí, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos en favor de periodistas y defensores de derechos humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- xviii. Del Gobierno de Guerrero, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos en favor de periodistas y defensores de derechos humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- xix. De la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la promoción y difusión de los derechos humanos, desde la perspectiva de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afro-mexicanas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- xx. De la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la promoción y difusión de los derechos humanos, desde la perspectiva de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afro-mexicanas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- xxi. Del Congreso de Chihuahua, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de legislar en favor de la promoción de la producción artística y, especialmente, literaria de integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas para privilegiar la conservación de éstas. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos, para su conocimiento.

- xxii. Del Congreso de Chihuahua, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de que las legislaturas locales realicen acciones para mantener actualizada la información en su portal de internet y vincularla a la Plataforma Nacional de Transparencia. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - xxiii. Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, sobre el acoso sexual en espacios públicos. Se remitió al promovente.
 - xxiv. Del Instituto Coahuilense de las Mujeres, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, sobre el acoso sexual en espacios públicos. Se remitió al promovente.
 - xxv. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, para realizar acciones de protección y conservación del ajolote. Se remitió al promovente.
 - xxvi. De la Mesa Directiva con la que informa modificación al turno de una minuta y de una iniciativa. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
6. Se dio cuenta con la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

En votación económica, se dispensaron los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

7. Se continuó con la discusión de la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

Presentaron moción suspensiva los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN a nombre propio y de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD y del diputado Mariano González Aguirre, del PRI; José Mauro Garza Marín, de MC; y Carlos Iriarte Mercado a nombre del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para fijar postura por su grupo parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Amalia García Medina, de MC; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; y Leonel Godoy Rangel, de MORENA.

Intervinieron a favor del dictamen las diputadas y los diputados Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Miguel Torruco Garza, de MORENA; Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM; Leobardo Alcántara Martínez, del PT; Juan Isaías Bertín Sandoval, de MORENA; Gerardo Gaudiano Roviroza, de MC; Araceli Celestino Rosas, del PT; y Flor Ivone Morales Miranda, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 298 votos en pro y 197 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado de la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

En la discusión en lo particular intervinieron:

La Presidencia informó que los diputados de los grupos parlamentarios de MORENA y PT, solicitaron que sus reservas se inserten íntegras en el Diario de los Debates.

- El Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (MORENA), presentó propuesta de modificación a los artículos 1, 5, 10 y adición de un artículo 5 Bis al proyecto de Decreto. En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la Asamblea.
- La Dip. Mirza Flores Gómez (MC), presentó propuesta de modificación al artículo 1 del proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), presentó propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- La Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), presentó propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- El Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), presentó propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- El Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC), presentó propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- El Dip. Salvador Caro Cabrera (MC) solicitó que sus propuestas de modificación se inscriban en el Diario de los Debates.
- El Dip. José Mauro Garza Marín (MC), para presentar propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- La Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC), para presentar propuesta de modificación al proyecto de Decreto. En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

En votación nominal por 275 votos en pro, 24 en contra y 187 abstenciones, los artículos reservados en términos de la iniciativa, aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea, la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la Sesión siendo las 17:39 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 19 de abril de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.